



Lic. María del Rocío Tabares Castillo
Secretario General del Sindicato de Trabajadores y
Empleados en Oficinas y Servicios a Usuarios
en el Estado de Jalisco
Presente.

Aunado a un saludo, me permito hacer entrega en copia fiel del original de la siguiente documentación: formatos DC-1 (Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos) y DC-2 (Presentación del Plan y Programa de Capacitación y Adiestramiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos), expedidos por la Dirección General de Capacitación dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con los acuses de recibido de fecha 10 de Septiembre del año 2010, por la Dirección de Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

Al mismo tiempo, le hago entrega de un tanto en original del acta constitutiva de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y un tanto en original del programa de capacitación y adiestramiento del período 2010 y 2011, ambos referentes tanto a cursos básicos como a específicos por convocatoria, con los acuses de recibido de fecha 10 de Septiembre del año 2010, por la Dirección de Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

Sin otro particular, agradezco sus múltiples atenciones, ratificándome a sus órdenes como su seguro y atento servidor.

Atentamente

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jal., 13 de Septiembre de 2010

El Director General de la Unidad Estatal
de Protección Civil y Bomberos



C. J. Trinidad López Riyas

Lic. Arturo Iñiguez González
 Coordinador Jurídico

c.c.p. L.c.p. Emilio González Márquez (Gobernador Constitucional de Jalisco), para su superior conocimiento;
 Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez (Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Lic. José Luis Sánchez González (Oficial Mayor de Gobierno y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno UEPCB);
 Lic. Alfonso Villaseñor Díaz (Director General de Gobierno y Representante de la Secretaría General de Gobierno ante la H. Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Mtro. José Luis de Alba González (Secretario de Finanzas e Integrante de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Ing. Martín Hernández Balderas (Secretario de Desarrollo Humano e integrante de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Mtro. José Luis de Alba González (Secretario de Finanzas e Integrante de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Dr. Alfonso Petersen Farah (Secretario de Salud e Integrante de la H. Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba (Secretario De Desarrollo Urbano e Integrante de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Lic. Álvaro García Chávez (Secretario de Desarrollo Rural e Integrante de la Junta de Gobierno de la UEPCB);
 Lic. José Ricardo Serrano Leyzaola (Secretario de Administración e Integrante Invitado Permanente de la H. Junta de Gobierno UEPCB);
 Mtro. María del Carmen Mendoza Flores (Contralora del Estado e Integrante Invitado Permanente de la H. Junta de Gobierno UEPCB);
 Delegados Sindicales de la H. Bases Regionales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos), mismo fin.
 C. Juan Pelayo Ruelas (Secretario General de la FSESEJ), mismo fin;
 Archivo. Documento emitido por duplicado
 JTLR/CFO

Recibi Original
 S. Carlos Guzmán G.
 14/09/10
 Con Anexos

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN
 Aprobación de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento



PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
 Formato DC-2

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA					
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s)) UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP)			Registro patronal del I.M.S.S.		
U E P - 8 6 0 5 0 6 - 8 E 3			R 1 4 2 6 7 7 7 3 8 - 6		
Calle		No. Ext.	No. Int.	Colonia	
AV. 18 DE MARZO		750	-	LA NOGALERA	
Localidad		Código postal		Municipio o delegación política	
GUADALAJARA		4 4 4 7 0		GUADALAJARA	
Entidad federativa		Teléfono (s)		Fax (Opcional)	
JALISCO		36 75 30 60		36 75 30 60	
Correo electrónico (opcional)		Clave Única de Registro de Población C.U.R.P. - En caso de persona física (Opcional)			
unidico.pccjalisco@hotmail.com		-----			
Actividad o giro principal ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS					
Número de trabajadores de la empresa (Opcionales excepto el total)		Total	Menores	Discapacitados	Adultos mayores
		293	0	1	5
Hombres (Opcionales)		242	0	1	4
Mujeres (Opcionales)		51	0	0	1
Tipo de contrato (Marcar con una X)		Fecha de celebración o revisión del		Año	Mes
Individual	<input type="checkbox"/>	Colectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley	<input type="checkbox"/>
		Contrato Colectivo o Contrato Ley		1	0
				0	4
				2	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO					
Objetivos del plan de capacitación			Modalidad de la capacitación		
Señalar del 1 al 5 en orden descendente de importancia			Marcar con una X la modalidad correspondiente		
Actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades	1	Plan y programas específicos de la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Planes y programas comunes de un grupo de empresas <input type="checkbox"/> Sistema general de una rama de actividad económica <input type="checkbox"/>			
Proporcionar información de nuevas tecnologías	5				
Preparar para ocupar vacantes o puestos de nueva creación	4				
Prevenir riesgos de trabajo	2				
Incrementar la productividad	3				
Número de establecimientos en los que rige el plan *	0 0 0 9		Periodo de vigencia del plan (No deberá exceder de cuatro años)		
Número de etapas del plan	2		Año	Mes	Día
			1	0	9
			0	6	
			al	1	1
				0	9
				0	6
LA EMPRESA DECLARA QUE TIENE EN REGISTROS INTERNOS, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRE, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y LOS PUESTOS A LOS QUE ESTÁN DIRIGIDOS. Los datos se proporcionan bajo protesta de decir la verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con la verdad.					
Recibi Original J. Carlos Guzmán 6. 14/09/10			C. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS Nombre y firma del patrón o representante legal de la empresa Lugar y fecha de elaboración de este informe GUADALAJARA, JALISCO 1 0 0 9 0 7 Año Mes Día		



*/ Asentar en el reverso de esta forma el domicilio completo, R.F.C. y registro del I.M.S.S. de los establecimientos adicionales en los que rigen el plan y los programas.

- NOTAS**
- Llenar a máquina o con letra de molde
 - Escribir con letra de molde, arriba de la homoclave del Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de los números o letras que la conforman.
 - Entregar el formato a la autoridad laboral solamente en original. En su caso, puede presentar una copia si requiere que se le acuse de recibo.

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE RIGEN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Número consecutivo	Domicilio (Anotar el domicilio completo para cada uno de los establecimientos adicionales)	Registro Federal de Contribuyentes (SHCP)	Registro patronal del IMSS.
Base 1	"Cd. Guzmán" Av. Colón N° 800, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 2	"Cihuatlán" Kilómetro 1.5, Carretera Meique-Gdl, Cihuatlán, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 3	"Poncitlán" Km. 34.8 Carretera Santa Rosa-La Barca, Poncitlán, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 4	"Pto. Vallarta" Dr. Vicente Penny Vital, esq. Andador Nta. Del Río Pitillal, Fraccionamiento Doctores, Puerto Vallarta, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 5	"Observatorio Vulcanológico" Sin domicilio	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 6	"El Grullo" Pascual Flores N° 4, Col. Oriente 2ª Sección, El Grullo, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 7	"Villa Guerrero" Mesa de Juárez N°32, Villa Guerrero, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 8	"San Juan de los Lagos" Chinos N°200, cruce con Mayas, Col. El Rosario, San Juan de los Lagos, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 9	Av. 18 de Marzo N° 750, Col. La Nogalera, Guadalajara, Jalisco	UEP-860506-8E3	R-1426777386

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los Teléfonos 64-80-20-00 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00114600, o al 18888-684-3372 desde los Estados Unidos y Canadá.

Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación al Teléfono 3000-3500 extensión 3526.

Para quejas comunicarse al número telefónico del Órgano Interno de Control en la STPS al (55) 65-44-74-15.



Recibi
S. Carlos Gomez
14/09/10

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



Edardo Miró M.
Carlos Cantero
F. Noriega
Antonio Gomez
Amor Gonzalez
Quinto

En la ciudad de **Guadalajara** en el estado de Jalisco, siendo las **10:50 horas** del día **06 de Septiembre del 2010**, reunidos patrón y trabajadores del Organismo Público

Descentralizado denominado:

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIIL Y BOMBEROS, con domicilio en la **Avenida 18 de Marzo N° 750** Colonia **La Nogalera** de esta ciudad de Guadalajara, con registro Federal de Contribuyentes N° **UEP8605068E3**, Registro ante el **IMSS N° R1426777386**. Y en cumplimiento del **artículo 153-A al artículo 153-X de la Ley Federal del Trabajo**. Para elaborar el programa anual de capacitación 2010-2011.

Después de mostrar a los presentes el programa sugerido, el mismo se aprueba por parte de los asistentes, tanto la Parte de los Trabajadores, como la parte Patronal, por lo tanto se anexa al presente dicho programa, el cual firma la comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento vigente, constituida el día 03 de junio del presente año, debiendo presentarse el formato DC-2 correspondiente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, después de la firma del mismo.

El mencionado programa está sujeto a cambios y condicionado al presupuesto autorizado de la Institución para el 2011, así como a inesperados operativos, servicios y emergencias que impidan el cumplimiento del mismo.

Se hace constar para los efectos legales correspondientes, que los cursos determinados especializados por la patronal, no forman parte de la comisión de capacitación y adiestramiento, ya que son determinados por parte de la patronal así como sus participantes.

[Handwritten signatures]



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Programa de Capacitación y Adiestramiento
Cursos Específicos por Convocatoria

Año 2010

1o. de julio a Diciembre 2010

A. García Rojas

Table with 13 columns: NOMBRE DEL CURSO, OBJETIVOS, CONTENIDO, PUESTOS A LOS QUE ESTA DIRIGIDO, DURACION, and months (Jn, Jl, Ag, Sp, Oc, Nv, Dc), Observaciones. It lists four courses: 1.- Rescate Urbano, 2.- PAP / Primeros Auxilios Psicológicos, 3.- BRAA / Búsqueda y Rescate en áreas agrestes, and 6.- EDAN (Evaluación de daños).

Vertical column of handwritten signatures and names on the left side of the document.

Recibi Original
Carlos García G.
14/10/10

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Programa de Capacitación y Adiestramiento Cursos Básicos

Año 2011

Enero - Diciembre

Nombre del Curso	Objetivo	Contenido	PUESTOS A LOS QUE ESTA DIRIGIDO	Duración	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc	Observaciones
1.- Mecánica Básica	Proporcionar al personal los conocimientos básicos necesarios para identificar fallas más comunes y buen uso de un automotor.	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Para todo el personal operativo y administrativo que conduzca vehículos oficiales de la UEPCB	1 sesión de 5 Hrs.	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		Grupos de 30 personas
2.- Relaciones Humanas y Comunicación	Fomentar la cordialidad en las relaciones interpersonales para la mejor eficiencia y productividad.	Se describe en fichas técnicas.	Para todo el personal operativo y administrativo de la UEPCB	4 Conferencias de 2 hrs. c/u	X			X			X			X			Grupos de 60 personas
3.- Inducción a la UEPCB	Integrar al personal a su área de trabajo para un mejor desempeño en el servicio.	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante del curso de la UEPCB	1 sesión de 2 Hrs.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Grupos 30 personas/ Cuándo se requiera
4.- INPROCIFEP I	Que el personal conozca las generalidades y origen de la Protección Civil así como su estructura pasada y actual	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante de curso de la UEPCB	2 sesiones de 4 hrs. c/u					X					X			Grupos de 30 personas
5.- Básico Control y Combate de Incendios	Básico	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante del curso de la UEPCB	3 sesiones de 4 Hrs. c/u			X				X				X		Grupos de 30 personas
6.- Básico de Primeros Auxilios	Básico	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante de curso de la UEPCB	3 sesiones de 4 Hrs. c/u			X				X				X		Grupos de 30 personas
7.- Básico Búsqueda y Rescate	Básico	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante del curso de la UEPCB	2 sesiones de 4 hrs.			X				X				X		Grupos de 30 personas
8.- Básico de Simulacros y Evacuación	Básico	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Todo el personal operativo y administrativo faltante del curso de la UEPCB	1 sesión de 4 Hrs.			X				X				X		Grupos de 20 personas
9.- Historia de los Cuerpos de Bomberos	Básico	Se describe en fichas técnicas en la CEC	Para todo el personal operativo y administrativo de la UEPCB	1 sesión de 2 hrs.	X	X	X		X	X	X	X		X			Grupos de 50 personas
10.- Cursos Básicos de la STPS	Básico	Lo establecido por la STPS	Personal de contrato definitivo de nuevo ingreso	Lo establecido por la STPS													Conforme a los lineamientos y requerimientos de la STPS/ cuando se requiera.

A. Hernández

Juan González

Edvard

F. Hernández

Alfonso

Carlos Cantares

Recibi
J. Carlos Gómez G.
14/09/10



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Programa de Capacitación y Adiestramiento
Cursos Específicos por Convocatoria

Año 2011

Enero - Diciembre

Table with 17 columns: NOMBRE DEL CURSO, OBJETIVOS, CONTENIDO, PUESTOS A LOS QUE ESTA DIRIGIDO, DURACION, and months (En, Fb, Mz, Ab, My, Jn, Jl, Ag, Sp, Oc, Nv, Dc), plus Observaciones.

Vertical text on the left side containing names and signatures: FIDJ Encarnacion M., Helen Camdel, Eduardo Cruz, Carlos Castro, etc.

Recibi Original
J. Carlos Garza
Eduardo (11/01/10)



Representantes del Patrón

Representantes de los Trabajadores

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MARÍA DEL CARMEN GUERRERO MUÑOZ	<i>[Firma]</i>	MARÍA DEL ROCIO TABARES CASTILLO	<i>[Firma]</i>
JAIME ALBERTO MORENO CACHO	<i>[Firma]</i>	JORGE MANUEL CAB	<i>[Firma]</i>
GERMAN PINTO ACEVES	<i>[Firma]</i>	HÉCTOR PRECIADO RODRÍGUEZ	<i>[Firma]</i>
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MURILLO	<i>[Firma]</i>	CARLOS CANTERO QUINTERO	<i>[Firma]</i>
JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	<i>[Firma]</i>	FRANCISCO JAVIER ENCARNACIÓN MORAN	<i>[Firma]</i>
HUGO SAMUEL FLORES HERMOSILLO	<i>[Firma]</i>	GERMAN LÓPEZ LARIOS	<i>[Firma]</i>
AARON GONZÁLEZ GALLARDO	<i>[Firma]</i>	JUAN ZAMARRÓN GARCÍA	<i>[Firma]</i>
GABRIEL ÁLVAREZ SANDOVAL	<i>[Firma]</i>	JOSÉ MARTÍN RAMOS FLORES	<i>[Firma]</i>
NICÓLAS MENDOZA LONGINOS	<i>[Firma]</i>	FELIPE ABRAHAM DE LA CRUZ	<i>[Firma]</i>
J. JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ	<i>[Firma]</i>	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	<i>[Firma]</i>
FEDERICO GARCÍA GARCÍA	<i>[Firma]</i>	CESARIO OSWALDO UREÑA PINEDO	<i>[Firma]</i>
NEFTALÍ GUILLEN PATIÑO	<i>[Firma]</i>	EDUARDO NUÑO NERI	<i>[Firma]</i>

*Recibi Original G.
 J. Carlos Gomez
 24/09/10*

Se dá por terminada la aprobación del programa sugerido de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco a las **13:00 horas** de la fecha arriba señalada.

La falta de información en los datos opcionales, no será motivo para negar la presentación respectiva

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO
PRODUCTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN

Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
Formato DC-1



DATOS GENERALES DE LA EMPRESA																							
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))																							
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS																							
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP)						Registro patronal del I.M.S.S.																	
U	E	P	-	8	6	0	5	0	6	-	8	R	1	4	2	6	7	7	7	3	8	-	6
Calle				No. Ext.				No. Int.				Colonia											
AVENIDA 18 DE MARZO				750				-				LA NOGALERA											
Localidad				Código postal				Municipio o delegación política															
GUADALAJARA				4 4 4 7 0				GUADALAJARA															
Entidad federativa						Teléfono (s)																	
JALISCO						36 75 30 60																	
Actividad o giro principal																							
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS																							
Número de trabajadores de la empresa						Tipo de contrato (Marcar con una X)																	
0	0	0	3	0	3	Individual	<input type="checkbox"/>	Colectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley	<input type="checkbox"/>												

DATOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO													
Número de establecimientos en que rige */				Número total de integrantes				Fecha de constitución					
0	0	9		0	2	4		1	0	0	6	0	3
Los datos se proporcionan bajo protesta de decir la verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con la verdad.													
Recibe Original J. Carlos Garza G. 14/09/10						C. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS Lugar y fecha de elaboración de este informe							
GUADALAJARA, JALISCO						1 0 0 9 0 7 Año Mes Día							



*/ Asentar en el reverso de esta forma el domicilio completo, R.F.C. y registro del I.M.S.S., de los establecimientos adicionales en donde rige la comisión.

NOTAS

- Llenar un formato por cada comisión mixta que exista en la empresa
- Llenar a máquina o con letra de molde
- Llenar el formato y conservarlo en los registros internos de la empresa.

RSO

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE RIGE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Número consecutivo	Domicilio (Anotar el domicilio completo para cada uno de los establecimientos adicionales)	Registro Federal de Contribuyentes (SHCP)	Registro patronal del I.M.S.S.
Base 1	"Cd. Guzmán" Av. Colón N° 800, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco CP 49000	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 2	"Cihuatlán" Kilómetro 1.5, Carretera Melaque-Gdl, Cihuatlán, Jalisco CP 48980	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 3	"Poncitlán" Km. 34.8 Carretera Santa Rosa-La Barca, Poncitlán, Jalisco CP 45950	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 4	"Pto. Vallarta" Dr. Vicente Fannay Vital, esq. Andador Nte. Del Río Priúlla, Fraccionamiento Doctores, Puerto Vallarta, Jalisco CP 48314	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 5	"Observatorio Volcanológico" Sin domicilio VOLCAN 60447	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 6	"El Grullo" Pascual Flores N° 4, Col. Oriente 2ª Sección, El Grullo, Jalisco CP 48740	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 7	"Villa Guerrero" Masa de Juárez N°32, Villa Guerrero, Jalisco CP 46100	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 8	"San Juan de los Lagos" Chinos N°200, cruce con Mayas, Col. El Rosario, San Juan de los Lagos, Jalisco CP 47095	UEP-860506-8E3	R-1426777386
Base 9	Av. 18 de Marzo N° 750, Col. La Nogalora, Guadalajara, Jalisco CP 44470	UEP-860506-8E3	R-1426777386

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los Teléfonos 54-60-20-00 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00114600, o al 188-59-594-3372 desde los Estados Unidos y Canadá.

Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación al Teléfono 3000-3500 extensión 3526.

Para quejas comunicarse al número telefónico del Órgano Interno de Control en la STPS al (55) 56-44-74-15.



Recibido Original
5-07-2010
Jalisco



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISION MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO Y BASES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

En la Ciudad de **Guadalajara** en el Estado de Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **03 tres de Junio del año 2010**, reunidos patrón y trabajadores del Organismo Público Descentralizado denominado:

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, con domicilio en la **Avenida 18 de Marzo No. 750 Colonia La Nogalera** de esta Ciudad de Guadalajara, con Registro Federal de Contribuyentes No. **UEP8605068E3**, Registro ante el **IMSS** No. **R1426777386**. Y en cumplimiento del artículo 153-A al artículo 153-X de la Ley Federal del Trabajo, Acuerdan y convienen en la integración de la comisión mixta de Capacitación y Adiestramiento, las Bases Generales de Funcionamiento se contengan y se encuentren en el presente documento conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se designan integrantes de la comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento a las siguientes personas: Por parte de la Patronal: Coordinador **MARÍA DEL CARMEN GUERRERO MUÑOZ**, como secretario por parte de los trabajadores **MARÍA DEL ROCIO TABARES CASTILLO**, como vocales propietarios patronales **JAIME ALBERTO MORENO CACHO**, **GERMAN PINTO ACEVES** y como vocales suplentes patronales **JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MURILLO** Y **JOSÉ ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ**; por los trabajadores vocales propietarios **JORGE MANUEL CAB**, **HÉCTOR PRECIADO RODRIGUEZ** y como vocales suplentes de los trabajadores **CARLOS CANTERO QUINTERO** Y **FRANCISCO JAVIER ENCARNACION MORAN**.

SEGUNDA .- De conformidad con la cláusula III del ARTÍCULO PRIMERO de los acuerdos por el que se fijan criterios generales vigente, y en razón de las necesidades del Organismo, el número de establecimientos, de su características tecnológicas, o de la cantidad de trabajadores que ocupa, las partes convienen en constituir adicionalmente las siguientes comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento y/o subcomisiones que a continuación señalan: subcomisión **CIUDAD GUZMÁN** Municipio de **ZAPOTLÁN EL GRANDE**, por la parte patronal vocal propietario **HUGO SAMUEL FLORES HERMOSILLO** y por la parte de los trabajadores vocal propietario **GERMAN LÓPEZ LARIOS**; subcomisión de **SAN PATRICIO MELAQUE**, Municipio de **CIHUATLAN** por la parte patronal vocal propietario **AARON GONZÁLEZ GALLARDO** y por parte de los trabajadores vocal propietario **JUAN ZAMARRON GARCÍA**; subcomisión de **PONCITLÁN** municipio de **PONCITLÁN**, por la parte patronal vocal propietario **GABRIEL ÁLVAREZ SANDOVAL**, y por la parte de los trabajadores vocal propietario **JOSÉ MARTÍN RAMOS FLORES**; subcomisión de **PUERTO VALLARTA**

Muñoz
Guerrero
Tabares
Moreno
Pinto
Cacho
Germa
Murillo
José
Alfredo
Hernandez
Rodriguez
Jorge
Manuel
Cab
Hector
Preciado
Rodriguez
Carlos
Cantero
Quintero
Francisco
Javier
Encarnacion
Moran



ACTA CONVENCIONAL
DE LA COMISION MIXTA DE CALIFICACION Y ASESORIA
Y BASES LEGISLATIVAS DE LOS TRABAJADORES

En el Ciudad de La Habana, a los días...
La Comisión Mixta de Calificación y Asesoría...
y la Asociación de Trabajadores...
de la Empresa...
de la Empresa...
de la Empresa...

CONVENCIONES

PRIMERA.- Se acuerda...
SEGUNDA.- Se acuerda...
TERCERA.- Se acuerda...
CUARTA.- Se acuerda...
QUINTA.- Se acuerda...
SEXTA.- Se acuerda...
SEPTIMA.- Se acuerda...
OCTAVA.- Se acuerda...
NOVENA.- Se acuerda...
DIEZ.- Se acuerda...

En consecuencia...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...
Se acuerda...

PREVISION SOCIAL DE
REPOSICION
1 0 SEP 2010
REPOSICION
DIRECCION DE PROMOCION DE LA
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



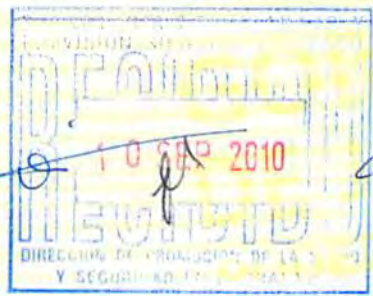
municipio de **PUERTO VALLARTA** por la parte patronal vocal propietario **NICOLAS MENDOZA LONGINOS**, por la parte de los trabajadores vocal propietario **FELIPE ABRAHAM DE LA CRUZ**; subcomisión de **EL GRULLO** municipio de **EL GRULLO**, por la parte patronal vocal propietario **J. JESÚS AVILA GUTIÉRREZ** y por la parte de los trabajadores vocal propietario **LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**; subcomisión de **VILLA GUERRERO** municipio de **VILLA GUERRERO** por la parte patronal vocal propietario **FEDERICO GARCÍA GARCÍA**, y por la parte de los trabajadores vocal propietario **CESARIO OSWALDO UREÑA PINEDO**; subcomisión de **SAN JUAN DE LOS LAGOS** municipio de **SAN JUAN DE LOS LAGOS** por la parte patronal vocal propietario **NEFTALI GUILLEN PATIÑO** y por la parte de los trabajadores vocal propietario **EDUARDO NUÑO NERI**.

TERCERA.- Los miembros de la comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y los acuerdos vigentes, tendrá las siguientes

FUNCIONES

- a) Vigilar la instrumentación y operación del sistema interno y procedimientos que se implementen para mejorar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
- b) Vigilar que los agentes capacitadores externos que vaya a ser contratados por el Organismo, reúnan los requisitos vigentes de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y la capacidad necesaria cuando se trate de instructores internos.
- c) Seguir medidas tendientes a mejorar los sistemas y procedimientos de capacitación y adiestramiento conforme a las necesidades de desarrollo y entrenamiento que requiera la fuente de trabajo.
- d) Autenticar con su revisión y firma, las constancias de habilidades laborales en los términos del Artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, y Acuerdos de criterios generales vigentes.
- e) Practicar a los trabajadores los exámenes de que se trata el Artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, emitiendo el fallo correspondiente.
- f) Verificar el funcionamiento de los agentes capacitadores externos y/o internos, conforme a lo establecido en los planes y programas de capacitación y adiestramiento autorizados y detectar las irregularidades o desviaciones de su funcionamiento, a efecto de establecer los correctivos o en su caso presentar el reporte correspondiente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como autoridad competente.

Araceli González
Justo
Lalucea
Edwards
F. Alarcón
Guadalupe
Alfonso





Representantes del Patrón

Representantes de los Trabajadores



NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
MARÍA DEL CARMEN GUERRERO MUÑOZ		MARÍA DEL ROCIO TABARES CASTILLO	
JAIME ALBERTO MORENO CACHO		JORGE MANUEL CAB	
GERMAN PINTO ACEVES		HÉCTOR PRECIADO RODRÍGUEZ	
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MURILLO		CARLOS CANTERO QUINTERO	
JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		FRANCISCO JAVIER ENCARNACIÓN MORAN	
HUGO SAMUEL FLORES HERMOSILLO		GERMAN LÓPEZ LARIOS	
AARON GONZÁLEZ GALLARDO		JUAN ZAMARRON GARCÍA	
GABRIEL ÁLVAREZ SANDOVAL		JOSÉ MARTÍN RAMOS FLORES	
NICOLAS MENDOZA LONGINOS		FELIPE ABRAHAM DE LA CRUZ	
J. JESÚS AVILA GUTIÉRREZ		LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	
FEDERICO GARCÍA GARCÍA		CESARIO OSWALDO UREÑA PINEDO	
NEFTALI GUILLEN PATIÑO		EDUARDO NUÑO NERI	

Se dá por terminada la conformación de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco a las 14:00 horas del día y de la fecha arriba señalada.

